

Vocal Secretario: Don Salvador Salcedo López, Profesor titular de escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Flores Escudero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Josep Maria Rotger Ardá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad entral de Barcelona, y doña Gemma M. Francisca González Ferrera, profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benjamín Oltra y Martín de los Santos, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Ramón Nemesio Ruiz, Profesor titular de escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Florentina Moreno Peláez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Jorge Planas Coll, profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Salvador Carrasco Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

**1471** *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por resolución del Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad Pública de Navarra, de fecha 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Antropología Social», adscrita al Departamento de Antropología;

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la omisión correspondiente;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Presidente de la Comisión Gestora ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad anteriormente referenciada.

Pamplona, 18 de enero de 1990.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.

## ADMINISTRACION LOCAL

**472** *RESOLUCION de 5 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico, Especialista en Psiquiatría.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 295 y 297, de fechas 7 y 29 de diciembre de 1989, se publican las bases íntegras y corrección de las mismas, respectivamente, del concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir un puesto de trabajo de Médico, Especialista en Psiquiatría, acordada en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre pasado.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición los españoles mayores de dieciocho años que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad en Psiquiatría, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar asimismo su «currículum vitae» y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado III, de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que comenzará el primer ejercicio y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho puesto de trabajo, incluido en la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, está dotado con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación A, nivel de complemento de destino veintidós (22), y un complemento específico cual que corresponda según catálogo de puestos de trabajo aprobado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 5 de enero de 1990.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

**2473** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Capataz de VV. y OO. provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de fecha 28 de diciembre pasado, se publican las bases íntegras del concurso-oposición convocado por esta Corporación, para cubrir tres puestos de trabajo de Capataz de VV. y OO. provinciales, acordada en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre de 1989.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Formación Profesional, primer grado, Graduado escolar o equivalente y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril) y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación y a la que deberán acompañar asimismo su «currículum vitae» y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado III de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar en que comenzará el primer ejercicio y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichos puestos de trabajo, incluidos en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, están dotados con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación D, nivel de complemento de destino catorce y un complemento específico en la cuantía anual señalada en el catálogo de puestos de trabajo de esta Corporación.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 8 de enero de 1990.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

**2474** *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 150, de fecha 18 de diciembre de 1989, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento.

El plazo para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán reintegradas con tasa municipal de 100 pesetas y resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 11 de enero de 1990.—El Alcalde, Anastasio López Ramírez.

**2475** *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Buñol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 4, de fecha 5 de enero de 1990, se insertan las convocatorias con las bases que han de regir, para la provisión de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público de 1989.

A) Personal funcionario:

Dos plazas de Administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

Dos plazas de Auxiliares, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

B) Personal laboral:

Un Pedagogo.

Dos Psicólogos.

Un Asistente Social.

Un Educador.

Un Conserje de Mantenimiento de Edificios y Anejos.  
Un Oficial segunda Electricista.  
Un Operario de Oficios Varios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Buñol, 11 de enero de 1990.—El Alcalde.

**2476** *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para la contratación de una plaza de Notificador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 282, de fecha 11 de diciembre de 1989, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de una plaza de Notificador.

Plazo de presentación de instancias: Será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos a las pruebas así como los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Alfaz del Pi, 12 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Antonio Fuster García.

**2477** *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 6, de fecha 8 de enero del año en curso, se publican las bases que han de regir en la oposición para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 12 de enero de 1990.—El Alcalde Presidente, Carlos Julio López Jiménez.

**2478** *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrador de Mercados y una plaza de Maestro Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 293, del día 19 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la plantilla presupuestaria del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra:

Uno de Administrador de Mercados: Grupo D, nivel 15, a efectos de complemento de destino. Clase: Cometidos Especiales. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Maestro Fontanero: Grupo D, nivel 16, a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 12 de enero de 1990.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

**2479** *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 293 del día 19 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la plantilla presupuestaria del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra:

Uno de Conductor: Grupo D, nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Servicios de Extinción de Incendios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Cuatro de Vigilante: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Cometidos Especiales. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Dos de Portero de Colegio Público de EGB: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Cometidos Especiales. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Conductor-Mecánico: Grupo D, nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Encargado de la Conservación y Mantenimiento de Semáforos: Grupo D, nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Ayudante Electricista: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Seis de Operario: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Operario para Limpieza de Oficinas: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 12 de enero de 1990.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

**2480** *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 6, de 5 de enero de 1990, se publicaron las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el extracto de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Azuaga, 15 de enero de 1990.—El Alcalde, Victoriano Prieto Molina

**2481** *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Área.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 6, de fecha 12 de enero de 1990, se publica la convocatoria del concurso para provisión de una plaza de Jefe de Área.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Mancomunidad, sita en calle Santo Domingo, 1, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcázar de San Juan, 15 de enero de 1990.—El Presidente.